

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de Don ANTONIO GARCÍA SANCHIZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Laferja, 118, 1ª, 1ª, por "FIJACIÓN PARA PORTALÁMPARAS DE FAROS".

- . -

DESCRIPCIÓN DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de fijación para el portalámparas de faros de vehículos, que permiten un fácil montaje del mismo y su manipulación, sin que por ello mermen en absoluto las imprescindibles 5. cualidades de seguridad.

El recambio de la lámpara en los faros exige que ésta pueda fácilmente sacarse del portalámparas. En el presente caso es el portalámparas incluso el que se desmonta con toda facilidad, manipulando por la zona posterior de 10. la parábola, en donde radica el dispositivo de fijación del

mismo.

Está constituida la sujeción objeto de la invención por dos bridas formadas por sendas varillas dobladas convenientemente, articuladas giratorias por sus extremos en unas pequeñas orejas del borde del orificio posterior de la parábola. Dichas bridas quedan dobladas de tal forma que centralmente presentan una patilla acodada para su manipulación, y unos doblados que en la posición de trabajo de la brida se apoyan a presión contra el portalámparas, manteniéndolo fijo en su colocación correcta. Sendas aletas que emergen del borde del propio orificio posterior de la parábola actúan de pista de rescalamientos de la brida correspondiente al aflojarse e impiden que pueda apoyarse sobre el portalámparas.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del portalámparas separado de la parábola; mientras que la figura 2 es un alzado parcialmente seccionado que muestra la posición de trabajo de las bridas.

El dispositivo de fijación para portalámparas descrito está constituido por dos bridas -1- formadas por sendas varillas convenientemente dobladas, de forma que presentan sendas patillas acodadas -2- para su manipulación, estando articuladas por sus extremos a unas orejas -3- montadas en el borde posterior del orificio de la parábola -4-.

- del que emergen dos alotas -5- enfrentadas a las respectivas bridas -1- y que actúan de pista de resbalamiento al oscilar las bridas -1-, que en su posición de trabajo tienden a mantenerse fuertemente apoyadas contra el portálámparas -6-, ya sea para recambio de la lámpara, ya sea para ajuste de conexiones, etc. Por otra parte la seguridad de retención es absoluta garantizada por las bridas -1- que, para separarse de su posición de trabajo, deben vencer su natural tendencia a mantenerse apoyadas y presionando al portálámparas -6-.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Fijación para portálámparas de focos, que esté constituida esencialmente por dos bridas formadas por sendas varillas dobladas convenientemente, articuladas giratorias por sus extremos en unas pequeñas orejas del borde posterior de la parábola, cuyas varillas quedan dobladas de tal forma que presentan sendas patillas accedidas para

en manipulación, así como unos doblesos por los cuales tienden a apoyarse a presión contra el portalamparas en su posición de trabajo, yendo dispuestas unas aletas que emergen del borde del propio orificio posterior de la parábola, que actúan de pista de resbalamiento de la brida correspondiente impidiendo que al aflojarse aquellas se apoyen en el portalamparas.

5.

2. Fijación para portalamparas de faros.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

10.

Barcelona, a 11 de junio de 1958

Antoni GARCÍA RANGHIE

P.º 8.

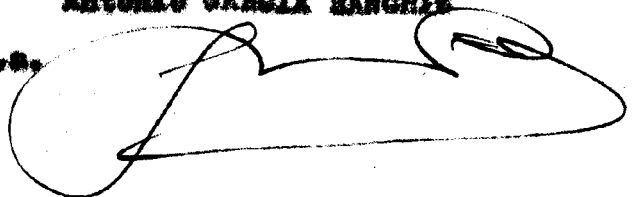


Fig. 1

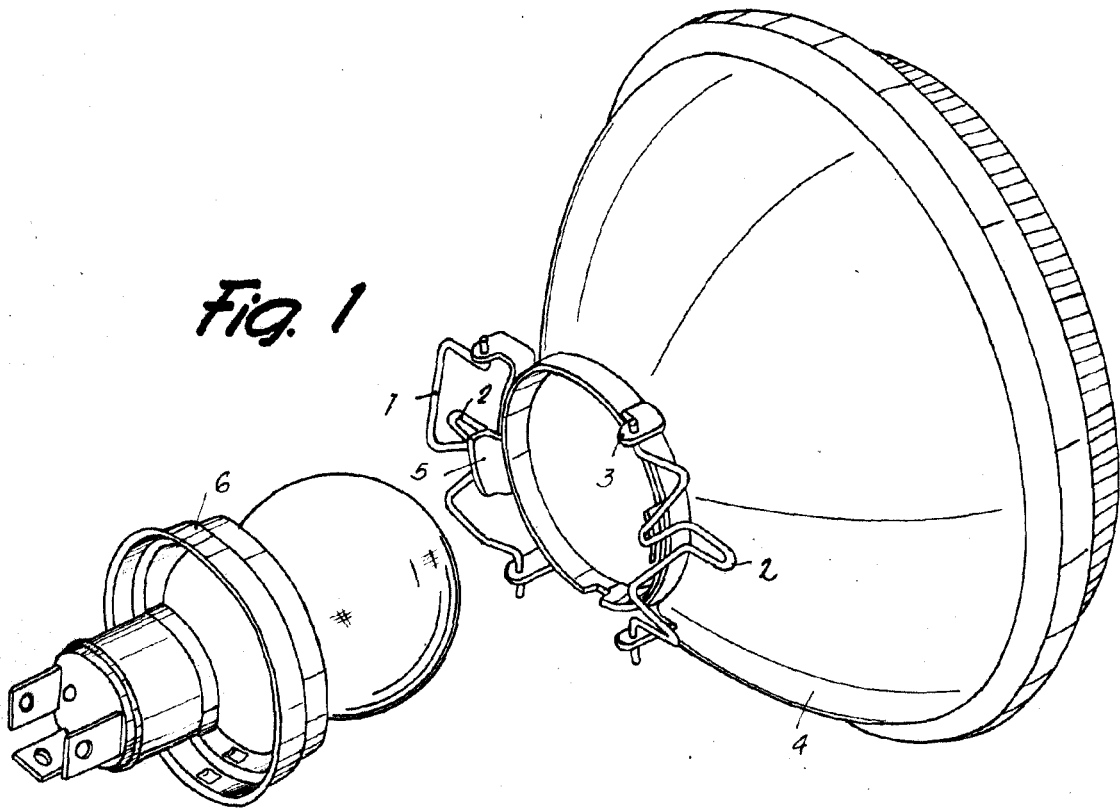
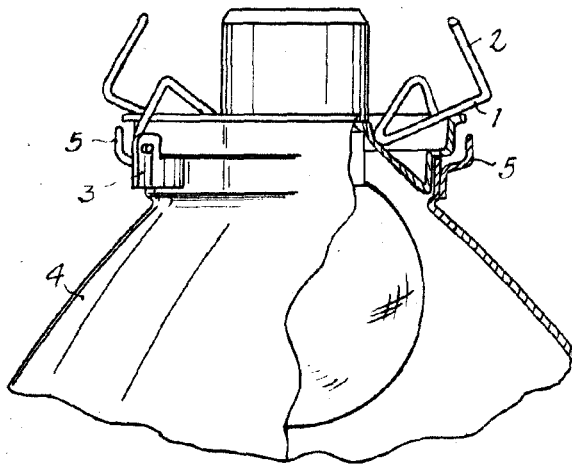


Fig. 2



Barcelona, 11 Junio 1958
Antonio García Sanchiz

[Handwritten signature]